



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**



**CONSTANCIA DE USO DE SUELO**

No. de Licencia:	2388	No de Expediente:	DDU 18-196
Fecha de Autorización:	10 DIA	04 MES	2018 AÑO

**DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: [REDACTED]

**UBICACIÓN DEL PREDIO**

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRA:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

**DATOS TÉCNICOS**

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		97.20 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		44.91	ÁREA DE PISCINA.
P.B.		193.67	CASA-HABITACION CON LOS CUartos, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, CUBO DE ESCALERAS, 1 RECAMARA Y 1 RECAMARA CON TERRAZA PERGOLADA. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIV		73.99	VESTIBULO, PASILLO, 1 RECAMARA CON BAÑO, CLOSET, TERRAZA Y JACUZZI.
2.NIV			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M²)	312.57		SUP. TOTAL DEL PREDIO: 659.38 M²

**NORMATIVIDAD TULUM**

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2010, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DE 2006, EN EL CUAL SE EMISIERON LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

H2 (Urbano Familiar)	
RESTRICCIONES (ML)	3.00
DIRECCIÓN DE INGRESOS	5.00

**COSTO DE CONSTANCIA:**

DIRECHOS:	[REDACTED]
	[REDACTED]

**OBSERVACIONES: URBANO Y ECOLOGÍA**

SE HARÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LOS REQUISITOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED] PROPIETARIO	 ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-IN-06	 ING. VÍCTOR A. CAUCH CHACÓN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.
---------------------------	--	--	--

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: